

• ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD •

Acuerdo Mutuo de Confidencialidad

Encargo de Guarnicionería a Medida

PARTE A — DIVULGADORA
Y RECEPTORA

Hollis & Crane Leatherworks

410 W Main St, Lexington, KY 40507,
United States

PARTE B — DIVULGADORA
Y RECEPTORA

Ashgrove Equestrian Center

3150 Paris Pike, Lexington, KY 40511,
United States

El presente Acuerdo Mutuo de Confidencialidad rige el intercambio de información confidencial entre las partes indicadas a continuación mientras evalúan la oportunidad descrita en él.

N.º DE ACUERDO DE
CONFIDENCIALIDAD

**NDA-2026-
0067**

FECHA DE ENTRADA
EN VIGOR

**16 de febrero
de 2026**

EMITIDO

**26 de enero
de 2026**

LEY APLICABLE

**Commonwealth
de Kentucky,
EE. UU.**

HOLLIS & CRANE LEATHERWORKS LLC

CONFIDENCIAL — PREPARADO PARA
ASHGROVE EQUESTRIAN CENTER. NO
DEBE DISTRIBUIRSE MÁS ALLÁ DE LAS
PARTES DESIGNADAS.

• DE UN VISTAZO •

Acuerdo de confidencialidad

• PARA FIRMA •

NDA-2026-0067

N.º DE ACUERDO

NDA-2026-0067

PARTES

**Hollis & Crane
Leatherworks
y Ashgrove
Equestrian
Center**

FECHA DE ENTRADA
EN VIGOR

**16 de febrero
de 2026**

PLAZO

12 meses

LEY APLICABLE

**Commonwealth
de Kentucky,
EE. UU.**

ESTADO

Para firma

• DE UN VISTAZO •

La estructura de este acuerdo

FECHA DE ENTRADA EN VIGOR

16 de febrero
de 2026

La fecha a partir de la cual puede comenzar la divulgación

PLAZO

12 meses

La confidencialidad subsiste tras la expiración

OBJETO

Encargo de
Guarnicionería a
Medida

Una silla de montar de competición cosida a mano y un juego de aperos a conjunto, fabricados a la medida del equipo de competición y los caballos de Ashgrove.

LEY APLICABLE

Commonwealth
de Kentucky,
EE. UU.

Condado de Fayette, Kentucky

PARTES

Dos

Hollis & Crane Leatherworks y
Ashgrove Equestrian Center

01

Propósito y antecedentes

El equipo de competición de Ashgrove Equestrian Center encara la próxima temporada con guarniciones que ya no se ajustan a sus caballos ni combinan entre jinetes. Este es el plan para fabricar a mano una montura y un juego de guarniciones a conjunto, ajustados caballo por caballo.

Considerandos

El plantel de competición de cinco caballos de Ashgrove Equestrian Center ha superado su equipo actual — una mezcla de sillas prefabricadas que no se ajustan bien a la espalda de varios caballos, y aperos que no combinan entre jinetes en la pista de exhibición. Un equipo mal ajustado no es solo un problema de presentación: afecta el movimiento de los caballos y la posición de los jinetes durante el juzgamiento.

Hollis & Crane Leatherworks propone una encomienda de diez semanas: una silla de competición ajustada a la medida del caballo de competición principal de Ashgrove, más una brida, un pretal y estriberas a conjunto, todo cosido a mano en cuero de grano completo con el sello de la marca de Ashgrove grabado en el faldón. Las secciones siguientes detallan el enfoque, el alcance, el cronograma y la inversión.

**PARTE A — DIVULGADORA
Y RECEPTORA****Hollis & Crane Leatherworks**

HOLLIS & CRANE LEATHERWORKS LLC ·
EIN 61-2938475

410 W Main St, Lexington, KY 40507,
United States

workshop@hollisandcrane.com · +1 859 555
0117 · hollisandcrane.com

**PARTE B — DIVULGADORA
Y RECEPTORA****Ashgrove Equestrian Center**

ASHGROVE EQUESTRIAN CENTER, LLC

3150 Paris Pike, Lexington, KY 40511,
United States

caroline@ashgroveequestrian.com · +1 859
555 0284

Términos del acuerdo

01

1. Definición de Información Confidencial

"Información Confidencial" significa cualquier información no pública divulgada por una de las partes (la "Parte Divulgadora") a la otra (la "Parte Receptora"), ya sea de forma oral, escrita o en cualquier otra forma, que esté designada como confidencial o que una persona razonable entendería como confidencial dada su naturaleza y las circunstancias de la divulgación.

Incluye, entre otros, información técnica, comercial, financiera y operativa, planes de producto, precios, listas de clientes y estrategia empresarial.

La Información Confidencial también incluye la existencia y el contenido de este acuerdo, así como el hecho de que Hollis & Crane Leatherworks y Ashgrove Equestrian Center se encuentran en conversaciones respecto del Propósito.

02

2. Obligaciones de la Parte Receptora

La Parte Receptora utilizará la Información Confidencial únicamente para el Propósito y no la divulgará a terceros sin el consentimiento previo por escrito de la Parte Divulgadora. La Parte Receptora protegerá la Información Confidencial empleando al menos el mismo grado de cuidado que utiliza para su propia información de similar importancia, y en ningún caso un grado de cuidado inferior al razonable.

La Parte Receptora únicamente podrá divulgar la Información Confidencial a sus empleados, directivos y asesores profesionales que necesiten conocerla

Receptora seguirá siendo responsable de cualquier incumplimiento por parte de dichas personas.

03

3. Exclusiones

Las obligaciones de este acuerdo no se aplican a la información que la Parte Receptora pueda demostrar que: (a) estaba en su posesión legítima antes de la divulgación sin obligación de confidencialidad; (b) es o pasa a ser de dominio público sin que medie incumplimiento por parte de la Parte Receptora; (c) fue recibida lícitamente de un tercero sin restricciones; o (d) fue desarrollada de forma independiente por la Parte Receptora sin utilizar ni hacer referencia a la Información Confidencial.

Si la Parte Receptora está obligada por ley, normativa o resolución judicial a divulgar Información Confidencial, podrá hacerlo siempre que, en la medida legalmente permitida, notifique con prontitud a la Parte Divulgadora y le brinde asistencia razonable para procurar un trato protegido de dicha información.

04

4. Plazo y supervivencia

Este acuerdo entra en vigor en la fecha de efectividad y continúa durante el plazo indicado anteriormente, salvo que sea terminado anticipadamente por cualquiera de las partes mediante notificación por escrito con treinta (30) días de antelación. La terminación no exime a ninguna de las partes de las obligaciones acumuladas antes de dicha terminación.

Las obligaciones de confidencialidad de la Parte Receptora sobrevivirán a la terminación o expiración del acuerdo y continuarán durante tres (3) años a partir de entonces, salvo que las obligaciones relativas a información que constituya un secreto comercial continuarán mientras dicha información siga siendo un secreto comercial conforme a la ley aplicable.

05

5. Devolución o destrucción de materiales

A solicitud por escrito de la Parte Divulgadora, o al terminar o expirar este acuerdo, la Parte Receptora deberá devolver con prontitud o, a elección de la Parte Divulgadora, destruir toda la Información Confidencial en su posesión o control, junto con todas las copias, notas y derivados, y deberá, a solicitud, certificar dicha destrucción por escrito firmado por un funcionario autorizado.

La Parte Receptora podrá conservar una copia de archivo únicamente para cumplir con requisitos legales o regulatorios de retención, o copias contenidas en respaldos electrónicos rutinarios, siempre que dicho material

conservado permanezca sujeto a las obligaciones de confidencialidad de este acuerdo.

06

6. Recursos y medidas cautelares

Las partes reconocen que un incumplimiento de este acuerdo podría causar un daño irreparable para el cual una indemnización monetaria sería un remedio inadecuado. En consecuencia, la Parte Divulgadora tiene derecho a solicitar medidas cautelares u otras formas de reparación equitativa, sin necesidad de constituir una fianza, además de cualquier otro recurso disponible conforme a derecho o equidad.

Este acuerdo no otorga ninguna licencia ni derecho de propiedad sobre la Información Confidencial, ni obligación alguna de entablar una relación comercial adicional. Cada parte conserva todos los derechos sobre su propia Información Confidencial.

LEY APLICABLE

Commonwealth de Kentucky, EE. UU.

JURISDICCIÓN

Condado de Fayette, Kentucky

Al firmar a continuación, cada parte acepta quedar obligada por los términos de este Acuerdo Mutuo de Confidencialidad a partir de la fecha de efectividad. Este acuerdo podrá suscribirse en ejemplares separados, incluso mediante firma electrónica, cada uno de los cuales se considerará un original.

◦POR HOLLIS & CRANE LEATHERWORKS◦

Hollis & Crane Leatherworks

FIRMANTE AUTORIZADO

Fecha

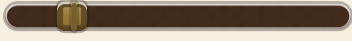
◦POR ASHGROVE EQUESTRIAN CENTER◦

Caroline Whitfield

ENTRENADORA PRINCIPAL Y GERENTE
DE ESTABLO

Fecha

Hollis & Crane Leatherworks – Departamento Legal



410 W Main St, Lexington, KY 40507, Estados Unidos

workshop@hollisandcrane.com · +1 859 555 0117 ·

hollisandcrane.com

Hollis & Crane Leatherworks LLC · EIN 61-2938475